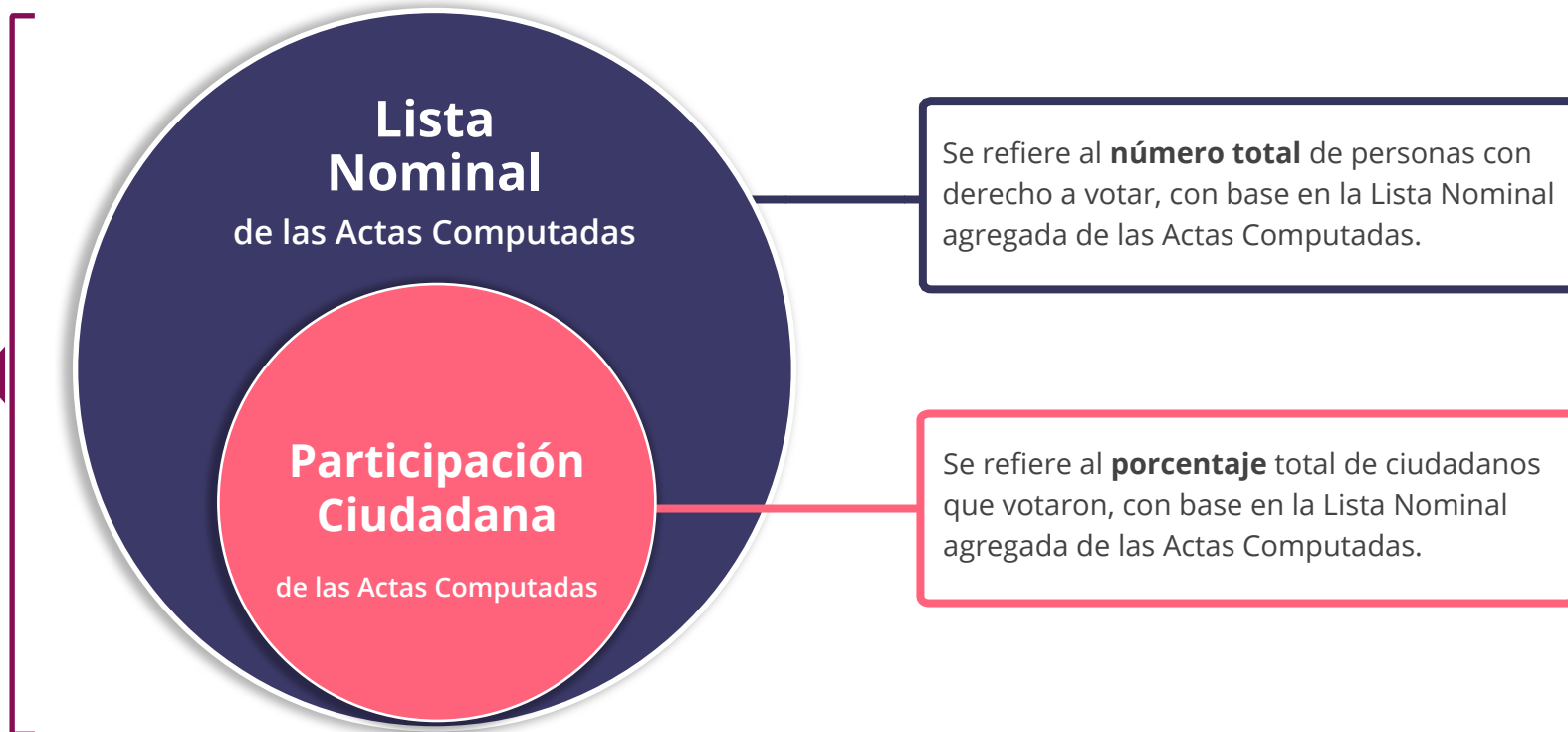


Lista Nominal – Participación Ciudadana (Actas Computadas)

Nota:

La participación ciudadana se calcula del total de lista nominal entre el total de votos; y podría exceder con los votos de los representantes de partidos políticos de esa casilla (Arts. 278, párrafo 5 y 293, inciso D).



Se refiere al **número total** de personas con derecho a votar, con base en la Lista Nominal agregada de las Actas Computadas.

Se refiere al **porcentaje** total de ciudadanos que votaron, con base en la Lista Nominal agregada de las Actas Computadas.

Ejemplo de Lista Nominal:

De acuerdo a la norma, cada casilla cuenta con 750 votantes como máximo, por lo que el total de lista nominal en este caso sería 750 votos. Adicionalmente, la Ley permite el voto de los representantes de partidos políticos, por lo que cada casilla cuenta con boletas adicionales para los representantes de partidos o candidatos independientes aprobados.

Ejemplo de Participación Ciudadana:

Si en una casilla votan 450 personas y el número total de personas registradas para esa casilla es de 700 personas, entonces:

$$450/700*100 = 64.2\% \text{ La participación ciudadana es } 64.2\%$$